**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA.**

Pereira 18 de noviembre de 2026

## CONSTANCIA

En la fecha el suscrito PP. SANDRA PAOLA RODAS TILANO, Jefe Oficina de Atención al Ciudadano Cuba (E), deja constancia, que en atención a su queja instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. 1020611-20261109 de fecha 09 de noviembre de 2026, el ciudadano no Autoriza Notificación por Correo y de igual forma no Autoriza recibir notificaciones en lugar informado, dejando el registro como anónimo, por lo que no nos permite notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-095386-MEPER de fecha 17 de noviembre 2026, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso; desde el 19 de noviembre de 2026 y será retirado el 23 de noviembre de 2026, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud.

Atentamente:

PP. SANDRA PAOLA RODAS TILANO
**Jefe Oficina de Atención al Ciudadano Cuba (E)**

**Elaboró: PP. SANDRA PAOLA RODAS TILANO**
Fecha de elaboración: 18-11-2026
Ubicación: C:\Users\sandra.rodast\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\OAC 2026\13. DERECHOS PETICIONES - QUEJAS Y RESPUESTAS 2026\NOTIFICACIONES POR AVISO